

**21367** *RESOLUCION de 2 de agosto de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Operador de máquina reproductora en el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General de Servicios) (134/89/31).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 9 de mayo de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 23, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Operador de máquina reproductora en este Departamento, se convoca a todos los opositores para la realización de la primera fase (test de cultura general), que tendrá lugar el próximo día 20 de septiembre de 1990, a las diecisiete horas, en el Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162, Madrid.

Todos los opositores deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad y utensilios de escribir, lápiz del número 2 y goma de borrar.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 2 de agosto de 1990.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**21368** *CORRECCION de errores de la Resolución de 6 de julio de 1990, de la Dirección General de Administración Turística Española, por la que se determinan las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para la contratación de personal laboral fijo en el mencionado Organismo, convocado por Resolución de 21 de febrero de 1990.*

Advertido error en el texto remitido para su inserción de la Resolución de referencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 173, de 20 de julio de 1990, se procede a continuación a la oportuna rectificación:

En la página 21234, en el apartado de «Exámenes exigidos como requisito previo en la convocatoria», debe incluirse la categoría Jefe de Comedor.

## MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

**21369** *RESOLUCION de 22 de agosto de 1990, de la Subsecretaría, por la que se anuncian convocatorias para cubrir vacantes de personal laboral en el Boletín Oficial del Estado.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado -Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21)-, se anuncian las siguientes convocatorias de procesos selectivos para acceder a vacantes de personal laboral en el Boletín Oficial del Estado:

Convocatoria de oposición libre para acceder a tres plazas de Vigilante Jurado.

Convocatoria de oposición libre para acceder a una plaza de oficial primero de oficios propios de prensa (Electricista).

Las bases de las convocatorias se expondrán en los tabloneros de anuncios del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, 27 y 29, Madrid, y demás Centros y dependencias a que se refiere el apartado 1.4 de la Circular 1/1987 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Madrid, 22 de agosto de 1990.—El Subsecretario (Orden de 2 de diciembre de 1987), P. D., el Director general de Servicios, Enrique Moral Sandoval.

Ilma. Sra. Directora general del Boletín Oficial del Estado.

## UNIVERSIDADES

**21370** *RESOLUCION de 30 de junio de 1990, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de las plazas de profesorado, números 21/1990 y 23/1990, convocadas por Resolución de la Universidad de La Coruña, de fecha 28 de marzo de 1990.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados el Presidente y Vocales titulares y suplentes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, números 21/1990 y 23/1990, convocadas por Resolución de la Universidad de La Coruña, de 28 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de abril), y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 30 de junio de 1990.—El Rector, José A. Portero Molina.

### ANEXO

#### Catedráticos de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «CONSTRUCCIONES NAVALES»

Plaza número: 21/1990

Comisión titular:

Presidente: Don Alejandro Mira Monerris. Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Ramón de Vicente Vázquez. Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Francisco Fernández González. Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don José Luis González Díez. Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Antonio Vaquero Mayor. Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Gerardo Polo Sánchez. Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Rafael González Linares. Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Amable López Piñero. Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Ciriaco Muñoz Moreno. Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José Fernando Nuñez Basáñez. Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

#### Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ÁLGEBRA»

Plaza número: 23/1990

Comisión titular:

Presidente: Don Eduardo García-Rodeja Fernández. Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Alfredo Rodríguez Grandjean. Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Emilio Villanueva Novoa. Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don José Luis Gómez Pardo. Catedrático de la Universidad de Murcia, y doña María Concepción Romo Santos. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Torres Iglesias. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Ignacio Sols Lucía. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Francisco Pérez Monasor. Catedrático de la Universidad de Valencia; don Javier Otaí Cinca. Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y don Vicente Varea Agudo. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

**21371** RESOLUCION de 20 de julio de 1990, de la Universidad de Extremadura, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a concurso por Resolución de 14 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), de la Universidad de Extremadura, plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y no habiéndose recibido ninguna solicitud de participación, este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se relaciona por no haberse presentado ningún aspirante:

Referencia concurso: 19/1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Alemana». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa y Alemana. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en alemán.

Badajoz, 20 de julio de 1990.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Luis Millán Vázquez de Miguel.

**21372** RESOLUCION de 23 de julio de 1990, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Profesor titular de Universidad con el número 502.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad.

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid, de fecha 18 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de junio), para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, en el área de conocimiento que se cita en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 23 de julio de 1990.—El Rector, Cayetano López Martínez.

## ANEXO

Número de plazas: Una. Concurso de méritos. Número: 502. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario».

## Comisión titular:

Presidente: Ramallo Massanet, Juan, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Casal Bravo, Manuel María, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Zornoza Pérez, Juan J., Catedrático de la Universidad Castellano-Manchega; Pérez de Ayala y Pelayo, Concepción, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y Rodríguez Bereijo, Alvaro, Universidad Autónoma de Madrid.

## Comisión suplente:

Presidente: Pérez Royo, Fernando, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Collado Yurrita, Miguel Ángel, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Escribano López, Francisco, Catedrático de la Universidad de Cádiz; Eserveri Martínez, Ernesto, Catedrático de la Universidad de Granada, y Antón Pérez, José, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**21373** RESOLUCION de 23 de julio de 1990, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Catedrático de Universidad con el número: 505.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad.

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid, de fecha 22 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, en el área de conocimiento que se cita en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 23 de julio de 1990.—El Rector, Cayetano López Martínez.

## ANEXO

Número de plazas: Una. Concurso de Méritos. Número: 505. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Antropología Social». Plan propio. Comisión titular:

Presidente: Martínez Veiga, Ubaldo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Valdés del Toro, Ramón, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Moreno Navarro, Isidoro, Catedrático de la Universidad de Sevilla; del Valle Muga, Teresa, Catedrática de la Universidad del País Vasco, y Frigole Reixach, Joan, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

## Comisión suplente:

Presidente: Lisón Tolosana, Carmelo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: San Román Espinosa, Teresa, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Buxo Rei, María Jesús, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona; García García, José Luis, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y Velasco Mahillo, Honorio, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

**21374** RESOLUCION de 23 de julio de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones titulares y suplentes que han de juzgar los concursos de méritos convocados por Resolución de este Rectorado de 30 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo), que se acompaña como anexo a la presente Resolución.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 23 de julio de 1990.—El Rector, Javier Pérez Royo.